

Morena presenta reforma a Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

Busca evitar que los consejeros entorpezcan equidad en comicios, dicen

**MANUEL ESPINO
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El senador Martí Batres (Morena) presentó ayer una iniciativa de reforma a Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con el fin de que los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) se abstengan de emitir opiniones que entorpezcan la equidad electoral.

Durante la sesión de la Comisión Permanente, celebrada ayer en la sede del Senado, Batres Guadarrama acusó al INE, encabezado por Lorenzo Córdova, de actuar más como un partido que como un órgano electoral imparcial sin compromiso con ninguna de las fuerzas políticas contendientes.

Aseguró que tanto el presidente del INE, Córdova Vianello, como el consejero electoral, Ciro Murayama, han incurrido sistemáticamente en declaraciones mediáticas con el objetivo de inclinar la balanza a favor de la coalición Va por México integrada por PRI, PAN y PRD, y en contra de la coalición de los partidos oficialistas Morena, PT y Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

El senador morenista afirmó que en diciembre de 2020, el consejero electoral Lorenzo Córdova dijo que “el populismo

no es simplemente un discurso u acción política, sino que implica una serie de actuaciones que desmontan las garantías de la democracia”.

Asimismo, mencionó que Córdova Vianello señaló, en abril pasado, que “no son buenos tiempos para la democracia, que los malos tiempos que corren para la democracia espera no se conviertan en peores tiempos y habló que hay un

descontento con la falta de resultados de los gobiernos democráticamente electos”.

Acusó al consejero electoral Ciro Murayama Rendón de “seguir el protagonismo galopante” del presidente del INE, Lorenzo Córdova, y citó varias declaraciones de Murayama sobre el populismo y el presupuesto de los partidos políticos.

“Tenemos unos consejeros que son candidatos a algo, todavía no sabemos a qué, son protagonistas, son dirigentes políticos pontifican sobre los problemas del país, toman partido, comparten ideologías, condenan ideologías, se suman a las campañas de odio y, qué hacen en el INE”.

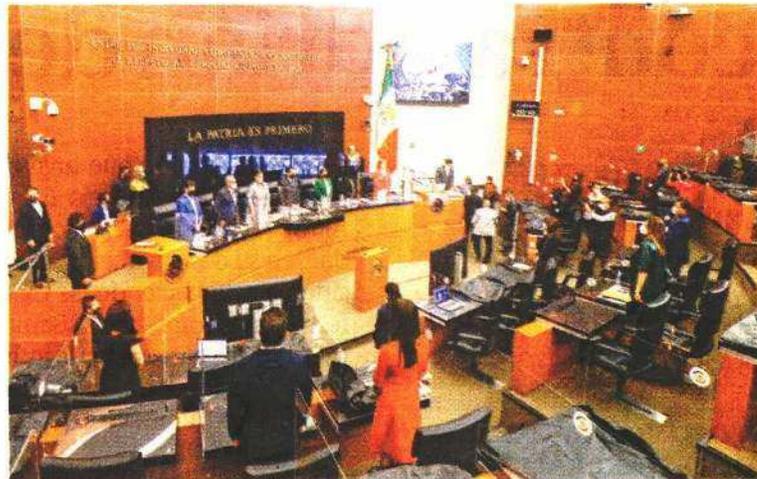
Dijo que ni Lorenzo Córdova ni Ciro Murayama deben estar en el INE porque forman parte de un grupo político: el Institu-

to para la Transición Democrática, fundado por el extitular del IFE, José Woldenberg.

“Formen su partido, peleen por su registro, obtengan sus votos, pero no se estén apropiando de un órgano que debe ser imparcial y no un contendiente político más, porque es aberrante que hoy en día los representantes del INE se conduzcan como dirigentes de un partido político”, expuso.



Por lo que el morenista presentó una iniciativa de reforma a Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su artículo 35, “para adicionar un párrafo que diga lo siguiente: ‘En todo momento, las consejeras y consejeros electorales deberán abstenerse de realizar conductas y emitir opiniones que impliquen favorecer o perjudicar a las personas candidatas y/o a los partidos políticos afectando la contienda electoral y vulnerando con ello el principio de parcialidad. Su actuación y desempeño se llevará a cabo observando estrictamente los principios constitucionales señalados en el párrafo anterior’”.



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL

En la sesión de la Comisión Permanente, Martí Batres acusó al INE de actuar más como un partido que como órgano electoral.

